

## INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

PARA: ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS TAXIPINOS C A  
DE: COMISIÓN DE VIGILANCIA  
ASUNTO: INFORME DEL PERIODO 2016  
FECHA: 28 DE MARZO DEL 2016

De acuerdo a las obligaciones y Atribuciones de la Comisión de Vigilancia de la compañía de taxis Taxipinos" que expresa vigilar que los miembros de la compañía cumplan estrictamente con sus obligaciones y ejerciten libremente sus derechos y se les respete en todo sentido como miembros de la organización; Vigilar el legal y honesto manejo de los recursos de la institución, así como su patrimonio; mantener periódicamente reuniones con el gerente y cuerpo directivo, para velar por el normal desenvolvimiento de todas las actividades.

En base de esto se ha procedido a la revisión de los estados financieros entregados por el señor contador, recibiendo una carpeta que contiene, lo siguiente:

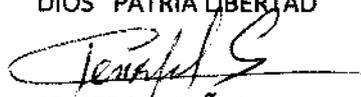
- Resumen de Ingresos y gastos
- Resumen de las declaraciones realizadas en el periodo 2015
- Diario general de las transacciones del periodo,
- Libro mayor,
- Hoja de trabajo,
- Balance de resultados
- Balance general,
- Estado de cambio del patrimonio,
- Estado del flujo de efectivo
- Y anexos de las cuentas de cobrar por varios conceptos.

Revisados cada uno de los documentos correspondientes y detallados en el informe, hemos podido establecer que la administración que actuó en el periodo 2016 ha cumplido eficientemente con su gestión, se han observado todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también se han dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y se ha observado fielmente los procedimientos de control interno de la compañía.

Con respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y sus registros en los libros contables, en nuestra opinión, estos han sido elaborados y llevados acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad y en concordancia con lo dispuesto por las autoridades tributarias en sus códigos, leyes, reglamentos y resoluciones.

Es todo cuanto podemos informar a la Junta General de Accionistas y dejo a vuestra consideración el presente informe.

Atentamente  
DIOS PATRIA LIBERTAD



SR. SERGIO PEÑAFIEL  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN Y/O COMISARIO